

SUEÑO Y REALIDAD

Paso a la Diosa...

Fué una noche del Día de la Prensa de 1916. Suggestivo por la intensa luz de aquella jornada, metime en la cama... y debí soñar, porque fui testigo de cosas raras y curiosas.

Vi a la Prensa bajo la figura de una mujer fascinadora, vestida con las fastuosidades del Oriente... Era hermosa y mostraba un rostro cruel, era la hermosura y el despotismo; parecía un ángel, y encarnaba en ella el genio de la seducción... y una risa sarcástica, hija del orgullo, vagaba por sus labios de niña...

Con solemnidad de prosopopeya empezó a subir a su trono, que en el centro de una plaza inmensa brillaba como ascua de oro... con los acentos embriagadores de la gloria.

«Soy la Diosa del siglo xx», exclamó.—Y se sentó en un alto sillal de diamante... Luego, cogiendo una varita, la agitó perosamente en el aire, tocó con su punta unos hilos metálicos... y se quedó como suspensa...

Se oye un sordo rumor como de subterráneo.

«Paso a la opinión!.. Y la opinión representada por una muchedumbre abigarrada y veleidosa, se arrodilla ante el trono, pega su frente a la tierra y da paso a los que le siguen, después de hacer la rica ofrenda de su libertad.

Siguen los reyes y príncipes, y en larga escalinata de oro van depositando cetros y humillando testas desnudas al mismo tiempo que dicen: ¡Salve, Diosa soberana de la humanidad!.. Vienen después los ministros y hombres públicos, y con la cabeza inclinada, juran acatamiento eterno a la tirana hermosa. Luego... los escritores, los artistas, los políticos, los funcionarios, los jueces... el pueblo; todos obsesionados, todos vencidos por una imposición profunda de temor servil...

Silencio de tumba...

La Diosa, hasta entonces soñolienta, abre sus ojos, se yergue en su alto sillal... y después de haber paseado su mirada escrutadora sobre aquel mar de vasallos libres, así les habla:

«Vasallos míos: El espectáculo que ofrecéis es mi mejor apología; jamás caudillo alguno de la tierra logró reunir en torno suyo tantos admiradores; Cicerón y Demóstenes no electrizaron las multitudes... ni las arrastraron como yo... Os llamé, y aquí vinisteis al instante.

Bien hicisteis, porque... lo habéis de saber... Yo soy la fuerza suprema, que agita la materia y el espíritu; yo soy el poder omnipotente, que penetra en el seno de la realidad y la encamina a donde le place. Derroco los tronos cuando los reyes me vuelven las espaldas; inspiro la política y le presto sus programas que cambio cuando quiero y como quiero; mi mano de hierro y mi entendimiento soberano hacen sentir su fuerza incontrastable en el recinto sagrado de los tribunales, a donde me lleva el interés de salvar a un súbdito mío... Y a los que no son míos los aplasto; a quien me insulta, le hiero; a los que pretenden matarme, los asesino...

Yo soy el árbitro de la humanidad y de sus destinos... Tengo la sugestión suficiente para introducir en el alma popular... y guiar todas las manifestaciones de la vida; con la misma facilidad hago virtuosos que monstruos; ensalzo y abato; mato y resucito; soy la oscuridad y la luz, la paz y la guerra, la felicidad y la desdicha...

Cañón del pensamiento me llamó Abd-el-Kader, o su arma de precisión según quiso Veilliot... Soy eso y mucho más... Mis tiros exceden en rapidez y violencia a todos los cañones y a todos los proyectiles, porque yo derribo creencias, avasallo inteligencias y desencastillo preocupaciones y amores hondos. Aquellos destrozaron fortalezas y barbacanas, tronchan energías y derraman sangre, yo enlodo la fama, pisoteo la honra... y aun me quedan ratos de ocio para burlarme de los rectorios a mi dominación... Mis golpes son más terribles que los de Alejandro dominando el Asia; mis corrientes más desastrosas que las expediciones Julio César por las Galias, Grecia, África y España; mis campañas de papel más carniceras que el hierro tajante del hijo de Filipo de Macedonia...

¿Mi campo de batalla?... Es el mundo entero... en todas partes vereis el piñar curioso de mis caballos y las marchas arrebatadas de mis huertes: en las heladas estepas de Rusia, en los armados campos de Italia, en las fásticas praderas del Nilo... Allí, donde hayan penetrado los rayos de la civilización.

Para movilizar mis ejércitos dispongo de la electricidad y del vapor, y de un enjambre de fieles servidores que están siempre dispuestos a obedecerme. ¿Mis victorias?... Traslado el pensamiento y las sabias elucubraciones del sabio y del evidente, dando con ello uniformidad a los movimientos sociales. ¡Soy la Diosa del siglo XXI y no hay poder que me resista; porque soy

el cerebro de la opinión, que por mi piensa, por mi alienta, por mi retarda o acelera el corazón sus entusiasmos... Cambio las fortunas, distraigo a los hombres de graves atenciones, inspiro el primer impulso de la mañana y el último pensamiento de la noche...

El mundo me vió muchas veces representando el genio del mal... Estuve en Inglaterra y Alemania... e hice arrajar en su suelo la semilla ponzoñosa de Lutero; visité Francia; la Enciclopedia tuvo en mi un amigo y la revolución un pedestal...

Y agarrada a mis alas ligeras se paseó por el mundo la revolución cosmopolita, que hizo tambalear tronos y quemó altares... ¿Qué más? ¡Ah! Yo intervine en todas las hecatombes que en nuestra época se han sucedido; y cuando la semana trágica de Barcelona, ¿no me visteis alentar a las masas anarquistas y a las damas rojas, invitándolas a que con sus brazos realizasen las ideas ácratas que introduje... y bullían en su cabeza?

¡Soy la Diosa del siglo xx y no hay poder que me resista!

No dije más. Soñó una carcajada estruendosa... y se alejó, cortando el aire caldeado y luminoso. Se oyó un grito de huracán: ¡Viva la Prensa!

En realidad, la prensa es todo lo que ella dijo, sin que posible sea mermar en un ápice ni sus prerrogativas ni su poder. No soñó ella al contarlos; tenía conciencia clara de su personalidad; sabía quién era y cuánto valía.

Y tan alto dijo con palabras y con hechos, que los católicos se vieron precisados a aprenderlo de memoria... y hasta comprendieron la necesidad urgentísima de apoderarse de un arma tan poderosa, y ponerla al servicio de los intereses religiosos y sociales, empleándola en conquista cristiana, en empresas de leal y verdadero patriotismo.

Descendimos miles de veces al campo de la cruel liza, y siempre la prensa maléfica, de negra historia y corazón de hiena, dejaba herida a la prensa buena y honrada, maltrechos el dogma y la decencia.

Pero... ¡vive Dios! que con la institución del «Día de la Prensa» saludamos por fin en lontananza la aurora feliz en que serán nuestros, totalmente nuestro, la fuerza suprema, el poder omnipotente... y en que, después de haber levantado un trono luminoso a nuestra prensa católica, veremos cómo se hundea en el desprestigio, forcejeando con la muerte, los periódicos sectarios y pornográficos.

Sólo una cosa nos falta: que los católicos se decidan a emprender una acción amorosa y eficaz, como pide el espíritu de nuestro Día.

C. F. V.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Madrid, en su automóvil, el diputado a Cortes por el distrito de Béjar, don Cipriano Rodríguez Arias.

—Para Olmedo (Valladolid), doña Juana Martín, esposa del médico don Gregorio Juárez.

—Para Ledesma, el abogado don Ulpiano Trilla.

—Para Comillas, el muy ilustrado señor don José Artero, canónigo de esta Santa Basílica Catedral y estimado colaborador de nuestro diario.

—Para Topas, donde pasará las vacaciones de verano, nuestro estimado amigo el profesor del Instituto y ex alcalde de esta ciudad, don Eduardo Navas Macías, acompañado de su distinguida señora.

Dr. Manuel Peláez

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Toledo, el ilustrado sacerdote salmantino, don Tomás Santos, hermano político del comerciante de esta plaza, don Mariano Rodríguez.

—De Vitigudino, la señorita Rafaela Ballester.

—De Valladolid, acompañado de su distinguida familia, el farmacéutico de esta don Jerónimo Ortiz de Urbina.

—Del mismo punto, el catedrático de Literatura de aquella Universidad don Francisco Maldonado Andrés.

—De Madrid, la distinguida señora doña Carmen Esteban acompañada de su bellísima hija Carmencita.

—Del mismo punto, el joven médico militar don César Merás, quien en breve saldrá para la Coruña, a donde ha sido destinado.

—También han llegado de la Corte, nuestro querido amigo don José Gil y Angulo y el catedrático de la Facultad de Ciencias don José García y Pereira.

De días.

Mañana, festividad de San Pedro, son los días de las señoras y señoritas de Población, García Santiago, Domínguez, H. Maldonado, Llorente, Rodríguez, García Meca y Vida.

Y de los señores Encinas, Ruano, Dorado Montero, La Calle, Cuadrado, Olivera, Llopis, Dorado Seirullo, Monge, Redondo, Sánchez Durán, Sánchez de Castro y Arenzana.

También, como festividad de San Pablo, son los días de los señores Rodríguez (coronel), Rodríguez de la Iglesia, Díez, García y García (concejal), García (industrial), Rodríguez (comerciante), Heredia (padre e hijo).

Ehonorabuena.

La distinguida señorita Angela Maldonado Bonati, ha terminado brillantemente y en el Real Conservatorio de Madrid, la carrera de profesora superior de música, habiendo obtenido el título después de unos ejercicios que fueron calurosamente aplaudidos por los individuos que componían el tribunal y en los que la aventajada alumna puso de manifiesto sus sólidos conocimientos musicales y su ejecución maestra.

Enviamos con este motivo nuestra sincera enhorabuena a la nueva profesora y a su familia, especialmente a nuestro querido amigo don Julián Maldonado, y una felicitación calurosísima al maestro don Luis Martín, pues a él también le corresponde gran parte del éxito alcanzado por la señorita de Maldonado.

Su Santidad

bendice nuevamente el Día de la Prensa

Carta del eminentísimo señor Cardenal Secretario de Estado al eminentísimo señor Cardenal de Sevilla, comunicándole que el Romano Pontífice reitera para 1917 la concesión de indulgencia plenaria a todos los que to-

men parte en la fiesta del Día de la Prensa, con la oración y la limosna, recibiendo, además, en el mismo día 29 de Junio la Sagrada comunión:

«Secretaría de estado de Su Santidad.

Vaticano, 6 de Junio de 1917.

Eminentísimo y reverendísimo señor mio respetabilísimo: Me es grato participar a vuestra eminencia que el Padre Santo se ha dignado tomar en benévola consideración la petición, humildemente presentada, ante su Augusto Trono por vuestra Eminencia el 27 de Abril próximo pasado, con el fin de obtener Indulgencia plenaria, que se ha de lucrar en la forma acostumbrada por la Iglesia, por todos aquellos fieles que en la solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, además de tomar parte en las fiestas como en el pasado año, con la oración y con el óbolo de su caridad a beneficio de la Buena Prensa, se acerquen en la mañana de dicho día a la Mesa Eucarística.

Al darle, por tanto, la grata noticia de que el Padre Santo, con rasgo de singular bondad, se ha dignado conceder también este año la Indulgencia implorada, aprovecho muy gustoso esta circunstancia para ratificarle los sentimientos del más profundo respeto con que, besándole humildísimamente las manos, me complazco en reiterarle de Vuestra Eminencia Reverendísima, humildísimo, devotísimo, obligadísimo, verdadero servidor, Pedro, Cardenal Gasparri.»

LENTEJAS.—Con los depósitos de esta legumbre en los Almacenes Generales, se pueden esperar para su venta los días de más alta cotización.

UN MANIFIESTO

La Comisión del Ayuntamiento de Salamanca encargada por dicha Corporación de redactar el manifiesto que había de ser dirigido a los Municipios de toda España, ha presentado a la aprobación de los concejales el siguiente documento que anoche fué aprobado por los mismos, en la sesión subsiguiente de que damos cuenta en otro lugar de este número.

«La urgente necesidad de una transformación honda y radical en la ley orgánica de los Ayuntamientos, que les permita desenvolver sus funciones y ampliar la esfera de estas en la forma que reclama la vida moderna, ha sido incesantemente puesta de manifiesto ante los altos poderes del Estado por la mayor parte de nuestros Municipios.

La situación decadente de los organismos locales; la dependencia administrativa en que su ley los coloca y que hace sentir sobre ellos la influencia viciosa de la política al uso; los mezquinos moldes del articulado de su código constituyente, que impiden desarrollar toda iniciativa renovadora; las limitaciones impuestas a sus haciendas, no reparadas con la necesaria creación de nuevos ingresos, para llenar los fines más indispensables, han originado frecuentes y razonadas protestas demandando inmediato y rápido remedio de estos males, que amenazan con golpe de muerte a los Municipios, base de toda nacionalidad.

La evidencia de los males apuntados ha sido reconocida por todos los Gobiernos que desde el año 1882 hasta el momento actual han estado al frente de la nación. Y, sin embargo, de esto, a pesar de no ser menos de trece los proyectos de ley que sobre la materia fueron sometidos desde el año citado a la deliberación de las Cortes, nos encontramos hoy día en período constituyente, con la ley del 77 en todo su vigor, excepto en determinados aspectos tributarios que por la ligereza con que fueron reformados, quizá hubiera sido más conveniente que persistieran.

Entiende el Ayuntamiento de Salamanca que no es permitido, sin hacer dejación del cumplimiento de los más elementales deberes, que los representantes de los pueblos en sus Concejos consentan que tal situación perdure; pues ello equivaldría a complicidad en la ruina que se presenta inmediata para los organismos locales, y siendo necesidad reconocida por todos: por Ayuntamientos, Gobiernos y Cortes, la de una reforma de su ley, ha llegado el momento de solicitar con todo respeto, pero con toda energía y con la fuerza que a los Municipios presta el pueblo que representan, el remedio de todos aquellos males.

La acción colectiva, inteligente y esforzada de los municipios de capitales de provincia, poblaciones y pueblos de importancia, podría lograrlo todo. Esa unión, aportaría a nuestras justas reivindicaciones una fuerza enorme, y en nuestro entender, a lograrla, a conseguirla, nos impelen de consumo nuestros deberes para con nuestros representantes y nuestro amor a la Patria.

En los días críticos que atravesamos, ha ocurrido algo que representa para todos una provechosa lección, digna de ser recogida, ya que nos ha dado a conocer, una vez más, que para que los anhelos de los pueblos o de las colectividades sean atendidos, no basta con que sean justos, beneficiosos para la comunidad ni salvadores para la nación, sino hay detrás de ellos una voluntad y una fuerza que penetren de la altura del ideal que persiguen, saben imponerlo.

Este Ayuntamiento se ha movido siempre dentro de un estricto acatamiento a la ley; pero no cree salirse de ella al extremar su celo por la defensa y fomento de los intereses materiales y morales que le están encomendados. Y en este sentido, no por espíritu de imitación, que aun dado lo laudable del fin quizá fuera reprochable emplear, si no como procedimiento que la experiencia ha acreditado de eficaz, entiende que se impone la constitución de una verdadera solidaridad municipal que, haciendo salir de la inercia a nuestros Gobiernos, permita llegar al logro de las comunes aspiraciones.

Fundados en estas razones y en todas aquellas que aún omitidas no se han de ocultar a su ilustrado criterio, este Ayuntamiento tiene el honor de proponer a las Corporaciones hermanas la celebración de una asamblea en el sitio y días que con la antelación necesaria se darán a conocer, para que en ella representados por uno o dos delegados todos los Concejos adheridos y puestos previamente de acuerdo en la concreción de sus aspiraciones, eleven sus conclusiones al Gobierno, para que las acepte en un término tan perentorio como la urgencia del remedio impone.

Exige la importancia de la asamblea que se proyecta y la finalidad práctica que se persigue que todos los Municipios que se adhieran a la idea revistan a sus delegados de las facultades más amplias para llegar, en caso necesario, a la adopción de aquellos acuerdos que se estimaran convenientes hasta lograr que prevalezca la voluntad de los pueblos, ansiosos de redención y engrandecimiento.

Si esa Corporación estimase también que es llegado el momento de hacer valer estas justas pretensiones de las municipalidades españolas, que representan más legítimamente que las oligarquías dominadoras la verdadera opinión nacional, le estimaríamos nos lo da a conocer dentro de la segunda decena del próximo Julio, lo más tarde, para proceder a la organización de la asamblea.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Salamanca, 25 de Junio de 1917.

Los comisionados por el Ayuntamiento para la ejecución de este acuerdo: Luis Romano Cuesta, teniente de alcalde; Eudoxio de Castro, síndico; Fidel Olivera, concejal; Primitivo Santa Cecilia, teniente de alcalde; Angel Vázquez de Parga, primer regidor; Federico Anaya, concejal.»

LA SESIÓN DE AYER

En el Ayuntamiento

Fué presidida por el alcalde accidental señor Mirat, asistiendo los concejales señores Pérez Criado, Clairac, García y García, Castro, Sánchez Domínguez, Sánchez Pérez, Núñez, Vázquez de Parga y Romano.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Secretario dió lectura al proyecto de mensaje que, en nombre de este Ayuntamiento, había de dirigirse a todos los Municipios españoles, siendo también aprobado.

A petición del señor Mirat, se concedió un voto de gracias a la Comisión que ha redactado mencionado documento, que en otro lugar insertamos.

Varios vendedores de hortalizas del pueblo de Cantalpio, solicitan un puesto separado en el Mercado municipal, y la Comisión informa en sentido desfavorable.

A petición del señor Romano, el informe queda ocho días sobre la mesa. Don Enrique Louis, jefe de la línea férrea Salamanca-Medina, solicita la construcción de un edificio de planta baja en la Avenida de Canals, y se acuerda autorizar dicha obra en vista de los planos presentados.

También se accede a la petición de don Angel Domínguez Martín, que solicita poder abrir una ventana en una finca de su propiedad en el Paseo de las Carmelitas.

Se aprueba la exención presentada por el mozo Augusto Cobos, del reemplazo de 1916, alegando ser hijo de padre sexagenario pobre.

El secretario da lectura a un telegrama que envía el Ayuntamiento de Barcelona, invitando a nuestro Municipio, a que tome parte en la Semana Municipal que tendrá lugar en dicha ciudad y en los días 2 al 7 del mes próximo.

El señor Mirat manifiesta que el Ayuntamiento ha recibido después una carta en la que se reitera esta invitación, carta a la que contestó el Ayuntamiento de Salamanca adhiriéndose a la Semana.

Esta adhesión, originará algunos gastos al Municipio, habiendo llegado el momento de que éste acuerde si han de ser o no facilitados a la Comisión estos medios económicos.

El señor Romano asegura que resulta mezquino el esfuerzo económico de la Corporación, ante la grandeza del ideal que la Semana encierra, cual es el poner en salvo los intereses municipales de toda España, que tan faltos se hallan hoy día de protección y amparo.

El señor Mirat propone que a Barcelona marche la comisión especial designada que ha seguido paso a paso este asunto, solicitando que se le facilite una ida concreta del pagoamiento que abriga el municipio.

Así se acuerda. El señor Núñez manifiesta que en vista de que la cantidad fijada por el Ayuntamiento para festejos, ha quedado reducida a 2.000 pesetas, propone que se invierta este año dicha cantidad en el pago de las audiciones musicales de la Plaza Mayor.

Le contesta el señor Clairac diciendo que el Ayuntamiento no tiene acordada para festejos la asignación de 2.000 pesetas, sino la de 7.500, aludiendo sin duda el señor Núñez a una proposición formulada por el señor Iscar, no llegó a convertirse en acuerdo municipal.

El señor Núñez reclama a todo trance el que haya música en la Plaza, solicitando la urgencia de su proposición que al fin se aprueba, con los votos en contra de los señores Clairac y Romano, comenzando las audiciones musicales el día 2 del mes próximo.

El señor Pérez Criado, solicita la revocación de un acuerdo municipal, lamentando la ausencia del señor Santa Cecilia, que fué el alma de mencionado acuerdo.

Yo hubiera deseado por este motivo, continúa el señor Pérez Criado, retrasar mi proposición, hasta que el señor Santa Cecilia se hallase presente, pero de seguro que su presencia se haría retrasar pues ha sido uno de los designados para marchar a Barcelona a la Semana municipal.

El Ayuntamiento en la sesión última, acordó el traslado al grupo de nueva construcción llamado de las Carmelitas, la escuela de párvulos del Ateneo que dirige doña Eladia Clemente Bernal, sin duda porque desconocía que iban a distar unos metros las dos únicas escuelas de párvulos que Salamanca tiene, ya que las restantes son graduadas.

Y si la escuela que dirige doña Eladia Clemente fué trasladada por su esesiva matrícula, ocurrirá que se cierra por completo ésta para toda la ciudad, y queda en cambio abierta en demasía para la parte menos habitada de la misma, es decir para las afueras de las Carmelitas. Por lo que el señor Pérez Criado solicita la revocación del acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Mirat dice que formule el ruego en forma de proposición. Así lo hace el señor Pérez Criado solicitando que pase ésta a estudio de la Comisión.

El señor Romano por el contrario cree que es de urgencia su discusión y

propone a la Corporación que se declare urgente.

Así se acuerda y la discusión se acientúa más y más.

El señor Castro dice que el Ayuntamiento pueda, y desde luego repetidas veces así lo ha hecho, revocar un acuerdo siempre que no resultara de aquel beneficio alguno para un tercero: entiendo que en este caso ese beneficio existe, por lo que la Corporación no puede legalmente invalidar su acuerdo.

En vista de lo cual el señor Pérez Criado retira su proposición. Y se levanta la sesión.

En la Cárcel

Los exámenes de los reclusos.

Ayer tarde tuvieron lugar los exámenes anuales de los reclusos de esta prisión provincial.

En ellos vimos a los señores don Mariano Reymundo, director de este Instituto; el diputado provincial señor del Teso; a don Angel Vázquez de Parga, por los Caballeros XXIV; a los celosísimos jefe y subje respectivamente de esta prisión, don Antonio Jiménez Moyá y don Carlos Hidalgo Valera, al dignísimo capellán de la misma, Florentino Martín; al Inspector jefe de Primera Enseñanza, don Eulalio Escudero, a don José Bustos Miguel, don Hugón del Valle Barroso, don Angel Paradinas, don Tomás Marcos Brozas, don Primitivo Santa Cecilia, don Julián Lopez y representaciones de la prensa local.

El digno y celosísimo maestro de la Cárcel don Pedro Sánchez Castro, que viene realizando con los reclusos una labor de verdadero ministerio, sometió a sus alumnos a un buen número de preguntas, que fueron al punto contestadas por todos ellos, algunos de los cuales llevaban en prisión quince días. El señor Sánchez Castro rogó que sus alumnos fuesen interrogados por los presentes.

Con este motivo los señores Reymundo y Escudero dirigieron a los presos algunas preguntas, que fueron felizmente contestadas. Siguiendo las costumbres de años anteriores el señor Sánchez Castro hizo preguntas a sus alumnos sobre qué entendían por patria, importancia de la idea de patria y deberes que la misma encierra?

El director de este Instituto don Mariano Reymundo, felicitó a los jefes de la prisión, al capellán y maestro de la misma y recordó que los reclusos también estaban de enhorabuena pudiendo decir al extinguirse su condena: «Lo que fui se ha borrado, lo que ahora soy a ellos se lo debo».

El director de la cárcel agradeció por cortesía y justicia la presencia de los invitados.

Y terminó dando un viva a los Caballeros XXIV y otro a Salamanca, que fué contestado por todos los reclusos.

Los invitados hicieron una colecta para obsequiar a los presos con tabaco.

Los invitados hicieron una colecta para obsequiar a los presos con tabaco.

Los invitados hicieron una colecta para obsequiar a los presos con tabaco.

Los invitados hicieron una colecta para obsequiar a los presos con tabaco.

Mercados de trigos

El mercado triguero acusa algún movimiento. En Valladolid continúa la buena disposición por parte de los compradores para hacer adquisiciones de trigos, y como por otra parte la oferta vendedora es copiosa, el número de operaciones que se realizan estos días es abundante.

Esta animación del negocio es de esperar que continúe algún tiempo, pues los fabricantes de harinas, a consecuencia de la paralización anterior del negocio, habían agotado las existencias de trigo de sus almacenes, y ahora puede decirse que están todos en compra.

Los precios continúan firmes; pero sin registrarse alteración noble en las operaciones realizadas por vagones.

Rectorado

A los directores de los Institutos de Avila, Cáceres y Zamora, se les remiten los títulos de Bachiller de don Pelayo Sahagún Jiménez, don Teodosio Montero, don Gregorio Alonso Martín, don Manuel Colmenero y don Francisco Poza Manzano, respectivamente.

—Ha sido nombrada maestra interina de Ribera-Obeja (Cáceres), D.ª Adelaida Sanz Escribano.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Importantísimo Consejo de hoy en Palacio. El "No" de los liberales.—Declaraciones de García Prieto. Información de la guerra y de provincias.

Recibida a las once de la mañana.

Madrid

Sigue el pleito de los liberales.— ¡Vaya un lío!

Continúa en pie el pleito de los liberales, pero tan enredado y tan indescifrable, que de seguir así creo que vamos a tener asunto para rato.

Después de la reunión celebrada ayer en casa del señor García Prieto, de la que ya da cuenta la prensa que habra llegado a esa, los señores Groizard y Villanueva con algunos exministros, se entrevistaron con Romanones para rogarle que firmase la carta en la que elegía por jefe del partido al Marqués de Alhucemas aconsejando a sus amigos que la acatasen, consumando así el sacrificio que se imponían.

Romanones contestó en una carta lo siguiente:

«Primero. Que él no abandonaba la jefatura del partido sino que lo había anunciado así para convencerse de los amigos que contaba y que estos pudieran elegir libremente.

Segundo. Alega que no deja la jefatura por entender que la resolución sobre la tan manoseada cuestión debe ser tomada por el partido en pleno; y

Tercero. Que se consideraba con el derecho de exigir a los exministros que habían desertado de sus filas, a que razonasen esa su inexplicable actitud ante el partido y de esta manera cada uno podría depurar la gran y trascendental responsabilidad que hayan adquirido.

Declaraciones de Villanueva.

El prestigioso político y presidente del Congreso don Miguel Villanueva, ha hecho unas interesantísimas declaraciones a un redactor del popular diario ABC.

El señor Villanueva ha dicho: Yo entiendo que el cambio de personas en la jefatura del partido no soluciona ni siquiera en parte el actual problema.

El partido liberal no necesita selección de personas, lo que le hace falta es marcarle nuevas orientaciones que puedan ser beneficiosas para el país por conducir a las soluciones de los problemas más hondos e intrincados de la nación.

Hasta ahora los partidos políticos de España están obrando por rutina, sin conciencia de lo que hacen basándose solo en la tradición.

Y esto que en otros tiempos resultaba beneficioso en la actualidad no sirve más que como una ostentación política, que en cambio no reporta ni requiere una pequeñísima ventaja al mayor engrandecimiento de la patria.

Hay, pues, que modernizarse y promover en la nación una violenta y radical transformación económica y administrativa, pues convencidos debemos de estar de que las naciones, para seguir el camino hacia un mayor engrandecimiento, es necesario que la política que en ella se desarrolle asiente en los más sólidos cimientos financieros.

En lo que se refiere más directamente a la jefatura del partido, opino que no debemos ir a la asamblea para la elección, y todos opinarán conmigo a poco que mediten sobre lo ocurrido en 1903, cuando nos encontramos los liberales en circunstancias análogas a las presentes.

Entonces se fué a la Asamblea y resultaron elegidos jefes, es decir, que aún quedó más en pie y más irresoluble el conflicto que había surgido en el seno del partido.

Yo espero que no hemos de te-

ner que acudir a la mencionada Asamblea, porque Romanones se ha de sacrificar por completo renunciando desde luego y de una manera concreta y terminante, para que todos nos enteremos, a la jefatura, y así evitará dificultades y hará menos engorrosa la solución de este pleito.

Soy leal y decidido partidario del señor García Prieto, y la mayoría de los liberales creo que están conformes con esta mi opinión.

Supongo que una vez que el señor García Prieto sea elegido presidente, nos reuniremos todos en Asamblea, donde se formulará y se discutirá el nuevo programa con el que se ha de regir el partido liberal.

Creo que esto sería muy conveniente para que la disciplina no fuera quebrantada.

Pidiendo la apertura del Parlamento.

Los señores Barriobero, Pacheco y otros diputados de las izquierdas, han firmado una carta diciendo que siendo refractarios a las iniciativas ajenas, ellos exponen una personalísima, en el sentido de protestar del estado actual de la política española y de las circunstancias, e insisten en que es necesaria la apertura del Parlamento, para que allí se discutan los asuntos y se depuren las responsabilidades.

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

El Consejo en Palacio.—Importantísimos asuntos tratados.

Don Eduardo Dato al recibimos hoy en la presidencia, nos manifestó que habíase celebrado esta mañana en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

El Consejo—dijo Dato—ha sido de muy larga duración, pues eran muchos y muy importantes los asuntos que en él debíamos tratar.

En primer lugar, di cuenta al Rey de la suspensión de las garantías decretadas por este Gobierno, con lo cual repito, hemos restituido a la nación la tranquilidad que había perdido por la propagación de noticias alarmantes no justificadas en ningún caso.

Con esto también hemos puesto fin a las proclamas revolucionarias y a la indisciplina que pretendían llevar al ejército algunos elementos traidores e insensatos que con ello han dado palpable prueba de su falta de patriotismo, no mereciendo por lo tanto consideración de ningún género, sino el más acentuado y humillante desprecio por parte de todos los que se precien de verdaderos españoles.

También, con la suspensión de las garantías, hemos conseguido que cesen esas tendenciosas campañas que, con respecto a la guerra, han iniciado varios periódicos, quizá demasiado numerosos.

Para el menos experto no podía pasar desapercibido el grave peligro que llevaban consigo estas odiosas campañas, siendo el principal de todos, el posible quebrantamiento de nuestra neutralidad, en la que, hoy por hoy, están cifradas las esperanzas del país y la tranquilidad de la nación.

El Gobierno consagrará todas sus energías y todo su valor a dar soluciones satisfactorias a los muchos y trascendentales problemas que hoy complican la vida nacional.

Peró he de advertir que el actual Gabinete se ha de consagrar preferentemente al grave problema de la defensa nacional; y para esto el Gobierno tiene en estudio una ponencia que en unión con la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo am-

bas con el Estado Mayor Central, resuelvan los conflictos de carácter urgente, sin que esto quiera decir que el Gobierno renuncie al derecho que tiene a intervenir directamente en la adopción de medidas gubernativas y restringentes.

Sin embargo, este Gobierno continuará la misma política que la iniciada en la última etapa parlamentaria conservadora; es decir, tratará de conseguir aumentar las fuerzas militares y de la armada en España.

Claro es que con esto no han de quedar relegados a último término los problemas de administración que directamente se relacionen con la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Todas estas manifestaciones le he hecho al Rey don Alfonso XIII en Consejo que hemos celebrado esta mañana, sin olvidar, claro está, lo que se refiere a la política exterior de la que he hecho el acostumbrado y breve resumen.

Comprenderán ustedes que teniendo tantos problemas que resolver no es de extrañar que nos tengamos que reunir todos los ministros con frecuencia.

Les hago esta advertencia, porque ustedes como tienen imaginación, veían en estas nuestras reuniones algo que no ha existido ni existirá.

La pretensión de los regionalistas.

Un reporter preguntó a Dato que si tenía noticias respecto a la pretensión que tienen los regionalistas de reunir las Cortes en Barcelona en vista de que el Gobierno no las abría en Madrid.

Tengo noticias de ello—dijo el presidente—y lo juzgo como una gran exageración.

El Gobierno se preocupa ya de la cuestión de las Cortes, y hará en su día la oportuna declaración del por qué no cree conveniente abrirlas ahora.

Declaraciones de Prieto.— ¿En qué quedamos?

El diario *La Correspondencia de España*, publica unas interesantes declaraciones del señor García Prieto, respecto a la jefatura del partido liberal.

El señor Marqués de Alhucemas ha manifestado.

El Conde de Romanones me llamó urgentemente por teléfono ayer, diciéndome que necesitaba hablarme muy extensamente.

Y efectivamente me encaminé a casa de don Alvaro de Figueroa, conferenciando allí con el Conde, extensamente sobre los asuntos del pleito del partido, y examinamos varios problemas y las soluciones de ellos.

Romanones me dijo, que necesitaba un plazo para meditar todo lo que habíamos tratado en la entrevista y que hasta tanto se suspendieran las firmas de la carta en la que se convocaba a todos los diputados y senadores liberales para la elección de jefe.

Accedí gustoso a ello y a las seis de la tarde, llamé por teléfono al Conde según habíamos convenido anteriormente y con objeto de conocer la determinación que había tomado.

Don Alvaro me manifestó entonces que podía facilitar la consabida carta.

Yo me mostré contrario a la reunión que pretendían celebrar los exministros para proveer la jefatura porque con anterioridad me habían manifestado que yo tendría mayoría.

La iniciativa de redactar la carta convocatoria no ha partido de mí,

pues ello me lo vedaba mi delicadeza.

De todos modos, opino que la referida carta hace las veces de una asamblea y que por lo tanto no hay necesidad de más y puede quedar resuelto en breve el pleito que ha dado origen a estas mis manifestaciones.

En lo que se refiere a don Santiago Alba, puedo asegurarles que no se ha colocado en esa actitud que parece desprenderse por la lectura de los diarios, pues ello me consta de un modo positivo.

El ilustre exministro de Hacienda no es partidario tampoco de que vayamos a la asamblea general, y me ha asegurado terminantemente que él será el primero en firmar la carta con la que ha de quedar elegido el jefe del partido liberal.

Más podría decir sobre este asunto, pero creo más prudente guardar silencio, porque los hechos han de hablar con más claridad y más elocuentemente que yo pudiera hacerlo.

Recibida a las cinco de la tarde.

Barcelona.

Asamblea aplazada.

Dicen de Barcelona, que la Asamblea marítima que había sido convocada por la Federación de la Marina Civil y que debía celebrarse el día 5 del próximo mes de Julio, ha sido aplazada sin que se haya determinado la fecha en que ha de tener lugar.

No hay mal que por bien no venga.

En Badalona se ha verificado la venta de los bidones de bencina y aceite que recogieron en alta mar, procedentes de los naufragios ocurridos en las cercanías de aquellas playas.

El producto de la venta de referidos bidones asciende a más de cien mil pesetas.

Sigue la racha.

En las playas de Villanueva y Geltrú, se han recogido numerosos fardos de cáñamo procedentes de un barco que fué echado a pique por un submarino alemán el martes último.

En las bocas del Ebro y a la altura del Cabo los pescadores que ayer salieron de madrugada a realizar sus cotidianas tareas vieron flotar sobre las aguas unos extraños cuerpos que llamaron su atención.

Con precaución se acercaron a ellos convenciéndose bien pronto que se trataba de bidones de bencina, de los cuales recogieron veintitrés.

Dichos bidones procedían del vapor italiano «Siro», que también fué torpedeado por un submarino germano cerca de las costas españolas.

París

Choque de trenes.—Muertos y heridos.

Dicen de la capital de Francia que según telegrafía de Saída en la estación de Tazaura, chocaron dos trenes que marchaban en dirección opuesta y a gran velocidad.

En el accidente, que a pesar de los esfuerzos de los empleados ferroviarios no pudo ser evitado, resultaron muertos cuatro viajeros y diez heridos de suma gravedad.

Londres.

Empieza la ofensiva rusa.

Comunican a Londres desde Roma diciendo, que las fuerzas moscovitas, han comenzado una nueva y violenta ofensiva en una extensión de más de treinta millas.

Atenas

Llegada de Venizelos.—Frio recibimiento.

Se reciben telegramas de la capital de Grecia dando cuenta de la llegada allí del expresidente Venizelos, el cual ha hecho el recorrido escoltado por fuerzas de origen francés.

Dicen los despachos que a las doce llegó Venizelos a Palacio, siendo recibido por el Rey Alejandro y el personal palatino.

El recibimiento fué frío en extre-

mo, aunque por esto no dejan de ser correctos.

El rey Alejandro se limitó a escuchar las manifestaciones de Venizelos y después le manifestó que estaba conforme en encargarle del poder, pero que le advertía que el pueblo griego sabría responder con su característico valor de cualquier traidor que quisiera destrozar la independencia de la nación.

Todo esto lo dijo el rey Alejandro con tal energía, que en el salón se produjo un gran siseo de aprobación y de entusiasmo.

Venizelos, sin responder una sola palabra ni hacer una sola objeción, se retiró de la presencia del Rey, y enseguida procedió al acto de la jura del nuevo Gobierno.

En cuanto este acto terminó, Venizelos convocó a todos los ministros a un Consejo en el que habían de tratar de asuntos importantísimos y de una gran trascendencia para el pueblo de Grecia.

En Atenas todos los ciudadanos están a la expectativa, hasta ver la conducta que Venizelos ha de imponer al Gobierno; pues no pueden aguantar con frecuencia nuevas maquinaciones, que puedan redundar en perjuicio de todos.

Zurich.

Horribles explosiones.

Dicen de Zurich, que en Westfalia y sin que aún se conozcan las causas, han ocurrido varias y terribles explosiones en las fábricas de municiones, que han ocasionado numerosas víctimas.

Se supone que todo obedezca a una mano criminal que se dedica a colocar bombas en las proximidades de referidas fábricas.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior...	73,05
5 % amortizable.....	00,00
Banco de España.....	000,00
Tabacalera.....	283,00
Francos.....	74,40
Libras.....	20,31

DELGADO BARRETO.

COMISION PROVINCIAL

La sección correspondiente a la presente semana se ha celebrado hoy a las doce y media, bajo la presidencia de don Nicolás del Teso y con asistencia de los vocales don Rogelio Miguel del Corral, don Rafael González Cobos y don Nicanor Gallo y Gallo.

La comisión informó el expediente incoado en virtud de solicitud de doña Amelia Vicente, vecina de Tordillos y viuda del farmacéutico titular que fué de aquel pueblo, respecto al anuncio de vacante de la plaza de farmacéutico titular del mismo.

Se informaron las cuentas municipales de Alconada, correspondiente a los años del 1907 al 1909; de Guijuelo, del 1891 al 1892, y de Azaba, correspondiente a los años 1895 a 1896.

Se acordaron varios ingresos y salidas en la casa-hospicio.

Quedaron aprobadas las cuentas, de los gastos del material de la junta provincial del Censo y material

de la Diputación, así como las del alumbrado eléctrico en la casa palacio, durante el mes de Mayo.

Se despacharon los expedientes de los Ayuntamientos de Pereña, Villarino y Almendra, solicitando el perdón de contribuciones con motivo de las calamidades públicas allí ocurridas.

Otro incendio

A las pocas horas de extinguirse esta mañana el fuego en la Ribera del Puente, de que en la tercera plana damos cuenta, se inició otro en el Arrabal del Puente, al lado del Puente Nuevo, en la propiedad de don Jacinto Haro, donde hay establecida una calera que explota Narciso Barbero.

En el lugar del suceso vimos a los jefes de los cuerpos de Seguridad, Municipales, Vigilancia y Guardia civil, con guardias a sus órdenes. El ingeniero don Rafael Lozano, el concejal don Francisco Marcos y otros varios.

A la una y media quedó completamente extinguido el fuego, siendo el primero en cortarlo y distinguirse por su valor y arrojo, el maestro de obras don Felipe Sánchez, ayudado por el personal de bomberos, entre ellos Elías Pérez, Gregorio Calderón y otros varios que se prestaron a ayudar a éstos.

El incendio se cree que fué casual, calculándose las pérdidas en unas dos mil pesetas para el dueño de la finca; y de relativa importancia para el inquilino Narciso Barbero, pues según él nos manifestó, queda en el mayor desconsuelo, pues se le ha quemado todo cuanto poseía, incluyendo hasta las camas, no pudiendo salvar nada, por no encontrarse en casa el matrimonio, cuando se inició el fuego.

Servicio farmacéutico

Mañana, festividad de San Pedro, corresponde hacer servicio a las farmacias siguientes:

Don Gerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y la de don José Hortal, Puerta de Toro.

Los Exploradores salmantinos

Una excursión.

Los Exploradores de Salamanca queriendo testimoniar su afecto y cariño hacia dos personas, don Pablo Rodríguez Sánchez y don Francisco Muñoz Martínez, vicepresidente y jefe de tropa respectivamente, que con entusiasmo y constancia trabajaron por el engrandecimiento de la Institución, han decidido celebrar una excursión el próximo domingo 1.º de Julio, donde se celebrará una paella de despedida en honor de ambos jefes.

La excursión será a la hermosa finca de las Salas bajas propiedad de los Excelentísimos señores Marqueses de Castellanos, que galantemente la han puesto a disposición de los Exploradores para ese día.

A la paella podrán concurrir todos los señores que forman parte del Consejo y los socios protectores que lo deseen, para lo que tendrán necesidad de facilitar sus nombres, con anterioridad, en el Clul.

En dicho día tendrá lugar la entrega a los señores Rodríguez y Muñoz, de dos placas de plata que sean como la ejecutoria más preciada de su fecunda y meritoria labor esculquista.

Depósito de ropa blanca.

Grandes colecciones en camisas, camisones, cubre-corsés, pantalones, chambras, enaguas y matinés.

Juegos faldón y capa, en piqué, batista, pongis y meselina.

Siempre los últimos modelos en gorros y gattas.

Especialidad en vestidos para cortos.

Equipos completos para novias y canastillas para recién nacidos.

JUEGO CAMA, BORDADO, DE HILO, A 18 PTAS.

Grandes Almacenes al por mayor y menor

DE

Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba,

Barcelona y Salamanca.

Ecos de la provincia

La fiesta de Valverdón.

Con extraordinaria brillantez se han celebrado las fiestas que el pueblo de Valverdón dedica a su titular San Juan Bautista, y a la vez, a Jesús Sacramentado, por coincidir desde hace algunos años esta fiesta sacramental con la del Santo Titular.

La iglesia ofrece un hermoso aspecto, encontrándose profusamente adornada e iluminada con infinidad de luces, cantándose la misa de Goriti, por elementos y coro de la Catedral de Salamanca, ocupando la Cátedra sagrada el elocuente orador y catedrático del Seminario don Balbino Santos Olivera, quien en un elocuente y fervoroso discurso, cantó las glorias de Jesús Sacramentado.

Acto seguido se organizó la procesión, que fué amenizada por la banda del Hospicio provincial de Salamanca, haciéndose durante el trayecto un gran derroche de cohetes y bombas reales. Después fueron repartidas a los pobres numerosas limosnas.

El acaudalado propietario y diputado provincial don Bernardo Olivera, que en unión de su señora fueron los mayordomos, obsequió a los invitados de Ledesma y Salamanca con un espléndido banquete, servido por el acreditado café "Novelty".

Por la tarde se representó el drama "Santa Genoveva", por varios jóvenes del inmediato pueblo de Zamayón, que interpretaron muy bien sus respectivos papeles.

Por la noche la banda del Hospicio dió un concierto musical y en los intermedios hubo proyecciones cinematográficas.

La generosidad y el desprendimiento del señor Olivera y de su distinguida señora, será recordado siempre con satisfacción en este pueblo, así como la grandiosa fiesta religiosa de este año.

Que Dios les recompense su piedad y sus sentimientos religiosos, colmándoles de gracias y beneficios.

Sección Religiosa

Santoral.

Día 27.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa solemne conventual y sermón, que predicará el muy ilustre señor Magistral.

Clerecia.—Fiesta de la Buena Prensa. A las siete de la tarde, ejercicio ordinario, sermón por el reverendo padre Erundino Maestro, S. J., y reserva solemne.

Adoratrices.—A las nueve y media, misa solemne con Su Divina Majestad expuesto.

Esclavas.—Sigue el mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Capilla de la Cruz.—Función mensual a la Virgen Santísima. A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro sexto. A las seis de la tarde, se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Obras públicas

El Alcalde de Valdágula, remite diligencias relativas al expediente de expropiación de fincas, con motivo de la construcción de la carretera de Sotoseirano a Valdágula.

También el Alcalde de Almendra remite las mismas diligencias relativas a la construcción del cuarto trozo de la carretera de Fermoselle por Ledesma.

Por don Mateo Rodríguez Gómez se solicita el correspondiente carnet de conductor de coches-automóviles.

El día en la Audiencia

Rogelia Castañeda, tuvo una discusión en la mañana del 5 de M rzo último con una vecina suya en la Ronda de Sancti-Spiritus, presenciando la cuestión María Rivero que estaba hablando con otra vecina y como se dirigiera la Rogelia a la María injuriándola, una hija de ésta Mercedes Silva Rivero, se dirigió contra la Rogelia mordiéndola en un brazo, causándole lesiones que tardaron en curar 23 días. Por estos hechos fué procesada la Mercedes Silva Rivas, que hoy ocupó el banquillo, acusada por el señor Fiscal por el delito de lesiones, apreciando en su favor las circunstancias de ser menor de dieciocho años y la de obrar en vindicación próxima de una ofensa grave.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Es venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Señalamientos.

Para el 30 de este mes está señalada la vista en juicio oral, la causa que por lesiones y contra Argimiro García y otro, instruyo el Juzgado de Ledesma. Ponente, señor Hebrero; fiscal, señor Concha; defensor, señor Redondo, con el procurador señor Rodríguez.

Anuncio

La Junta directiva de la sociedad Unión Popular, Arrendataria de la Plaza de Toros de Salamanca, ha acordado abrir un concurso, que empezando el día 11 de Junio termine el 30 del mismo mes, para la adjudicación de los siguientes servicios que se han de prestar en las corridas de toros que se celebrarán en esta Plaza en los días 11, 12, 13 y 21 del próximo mes de Septiembre: Caballos de picar, carne de los toros muertos, venta de bebidas, arrastre de los toros muertos y servicio de banderillas.

Los pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en la secretaría de la Sociedad, Azafrañal, número 7, donde se admiten proposiciones hasta citado día.—El presidente, Vicente García.

Noticias

Mañana, festividad de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, no se publicará EL SALMANTINO, en atención a la solemnidad del día.

Congregación Marianas.—Se recuerda a los Congregantes tanto Luises como Estanislao, que el día 29 de Junio Fiesta de San Pedro, habrá misa para todos a las diez y media.

HERNIAS Ventres voluminosos. Desencosados de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. Tratamiento sin operar

Dr. CAMPOS-Muñera, 33-Madrid

En Salamanca, de U. L. de S. de

Espigadoras detenidas.—Han sido denunciadas al señor juez municipal de Villares de la Reina, varias vecinas del mismo, por espigar sin la debida autorización, en el sitio denominado las "Raposeras", término municipal de referido pueblo.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.
Dorothe Fernández Vela y Bernabé Madruga Pedraz.

Defunciones.
Margarita Alvarez Jiménez.

Pequeño incendio.—Esta mañana se produjo un pequeño incendio que pudo ser afortunadamente sofocado a los pocos momentos de iniciarse, gracias a los buenos esfuerzos de varios vecinos y diferentes personas que acudieron al lugar del suceso.

A las ocho próximamente de la mañana, el hollín de la chimenea de la casa número 7 de la Ribera del Puente, comenzó a incendiarse, produciéndose con tal motivo la alarma consiguiente.

La casa es propiedad de don Gabriel Sánchez y se hallaba a la sazón habitada por la familia de don Santiago Prieto.

Repetimos que el incendio quedó reducido a un susto, de lo que nos alegramos.

Celo aspiró a que mañana llegara a ser tan elogiado como BUQUILLA ese gran TONICO RECONSTITUYENTE.—Francos.

Se vende en todas las boticas en sellos y en inyectables.
Depósitos: Centro Farmacéutico y droguería de Villalobos.

Casa de Socorro.—Ha sido asistido en este benéfico establecimiento, por el médico señor Salcedo y el practicante señor Ramos, Manuel García, de veintisiete años, de contusiones con erosiones en el brazo izquierdo, producidas por mauo airada.

Al niño José Méndez, también se le extrajo un cuerpo extraño del pie izquierdo.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:
Barómetro, 692,63
Sol, 39,0
Sombra, 28,8
Mínima, 12,4
Seco, 16,4
Húmedo, 14,4
Viento, NO., 2
Cielo, cubierto.
Tiempo, variable.

Aviso al público y al comercio

La acreditada fotografía de la viuda de Oliván, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que no tiene ninguna sucursal y que para evitar equivocaciones sensibles de las que no se hacen responsables, ruega que no se entreguen géneros ni abonen ninguna cuenta no siendo en la misma casa.

No confundirse, viuda de Oliván, Doctor Riesco, 29. Fotografía. 10-a-3

Todos los señores Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa, por el alma del señor don Alfonso Melodonado y Sartorius (q. e. p. d.) en la parroquia de la Purísima Concepción el día 30 de los corrientes, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

VENTA DE FINCAS

Se venden, en Aldeanueva de Figueroa, 100 fanegas de terreno de agricultura, con su era de desgrane y su correspondiente casa. Para tratar, con su dueño Luis Martín, Salamanca, Pozo Amarillo, número 16. 10-6

Se ha inscrito, en el negociado correspondiente de este Gobierno civil, los accidentes de trabajo de los obreros Mariano Martín Aguda, de Béjar, y Marcelino Hernández y Ricardo Sánchez, de Salamanca.

Clinica especial de enfermedades de los ojos
RICARDO MARIN
MÉDICO-OCULISTA
precedente del Instituto oftálmico de Madrid
Consulta: de diez a una. Rúa, 36, pral. SALAMANCA

La música en la Plaza.—Habiendo acordado el Excelentísimo Ayuntamiento que, al igual que en años anteriores, sea amenizada el paseo de la Plaza Mayor durante la temporada estival por una banda de música, la comisión de festejos de la Corporación municipal admitirá proposiciones para

dicho fin hasta el día dos del próximo mes de Julio, a las doce de la mañana. Las proposiciones se harán en pliego cerrado, por escrito y dirigidos a la Secretaría municipal.

Clinica Odon- Matias Ludeña.
-toológica de
Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Nuevo vocal.—La Liga de Agricultores y ganaderos de esta provincia a designado para que la represente como vocal en el Consejo provincial de Fomento, a su asesor técnico el perito agrícola don Primitivo de Castro, quien tomará posesión de su cargo en sesión que celebrará el sábado próximo el referido Consejo.

TINTURAS PARA EL CABELLO BISOTE Y BARBA.

La casa que dispone de más surtido y vende más barato.

JUSTO BAJO AVILA
San Justo, 2-Salamanca

CAFE RESTAURANT :FORNOS:
SELECTO MENÚ :: PESCA FINA FIAMBRES VARIADOS
SERVICIO INMEJORABLE

GRAN SALCHICHERIA
de Valeriano Fernández
Calle de Zamora, número 52.
SALAMANCA

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y solo de cerdo a los siguientes precios:

Chorizo cagalar extra, kilo.	6 pta.
Longaniza en tripa de vaca.	5,50 —
Idem de cerdo y ternera.	5 —
Lomos en tripa, kilo.	9 —
Salchichón de lomo.	8 —
Jamón anejo avilés, escogido	9 —
Jamón del país, idem, idem.	8 —
Longaniza de bofes, kilo.	3 —
Morcilla.	1,80 —
Farinato.	1,80 —
Manteca, pura de cerdo.	2,60 —
Chorizo Cagalar, anejo.	5 —
Longaniza en tripa de vaca, anejo.	4 —
Idem en tripa de cerdo y ternera, idem.	4 —

Jamón al corte y por piezas, tocino de jamón, pernicotes, paletas, tocino superior, idem anejo, pernicotes, cabezas, espinazos, huesos de caña, costillas saladas, juegos de pies, tocino adobado, manteua en tripa, idem en latas.

HERNIADOS

Si no prestáis la debida atención a vuestras lesiones, es como si constantemente amenazara vuestra cabeza una cuchilla y si la quebradura que padecéis se os estrangula, cosa muy fácil, sino se contiene con mi braguero, cuando quisierais avisar al médico sería ya tarde, muriendo entre los más crueles y espantosos sufrimientos.

Pero para evitar esto, utilizar los aparatos ortopédicos de gran precisión, colocados por el afamado y hábil ortopédico J. Aznar Franco, que haciéndolos a la medida, comprimen donde deben comprimir, dificultad que surge siempre con aparatos mal hechos y defectuosos.

Hernias umbilicales de los niños, piernas torcidas y gibosidades, se curan y corrigen con fajas, aparatos y corsés apropiados.

Señoritas de talle poco gentil y defectuoso y señoras de exagerado abdomen, deben consultar también reservadamente con este ortopédico, el que recibirá consultas a diario en Salamanca, los días 23, 24 y 25 de Julio, en el Hotel Terminus, calle de Toro.

Venid todos esos días a consultar con el Ortopédico J. Aznar Franco.

Tros medicamentos preciosos

Pildoras laxantes antapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Pildoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig).

10.000 biografías rigurosamente inéditas.
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.
1.600.000 de obras en su sección bibliográfica.

VERSIONES
de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.

ETIMOLOGIAS
en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera.

COLABORACION MUNDIAL
y especialista de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXIII publicados, contienen 29.376 grabados intercalados; 2.057 láminas en negro, que integran 12.436 grabados; 337 láminas en color, que contienen 2.672 grabados y 1.352 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 25 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias. Mientras alguna de ellas pondera los 15.000 grabados que ilustran unos 30 tomos, la ENCICLOPEDIA ESPAÑA lleva publicados más de 45.500 grabados en los 25 primeros tomos.

PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXIII: REIMPRESOS LOS TOMOS I A XV

HIJOS DE J. ESPASA, editores, Cortes, 579, BARCELONA

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España y América

Artículos para viaje

Sacos de mano, muy finos, a 3,75.

TERMOS de todos los tamaños y clases.

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
Plaza Mayor, 38 (al lado de Correos)

Para calzados de lujo

EUREKA!

Zamora, 13, Salamanca.

BALNEARIO DE Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído, y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.) El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

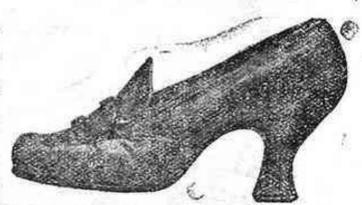
Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

La Revoltosa. Plaza del Mercado, números 1 y 3 ::

Zapatos de tafilote, cosidos, tacón Luis XV, en varias formas :: mas, 12 pesetas. :: Casa acreditada por su inmenso surtido y su gran economía en los precios. ::



Balneario de Santa Teresa (Avila).

El mejor sanatorio de verano.

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radioactivas, bicarbonatadas; litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades. Servicio hidro-terápico completo. Hotel de primer orden con timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares, previo aviso. Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre. Pídanse folletos gratis al administrador.

Gran novedad de abanicos:

“Musette”, “Submarino”, “Zeppelin”, “Ultima creación”, “COMETA”, (Especialidad de la Casa)

No comprar sin antes visitar la exposición que presenta

SIRO GAY.— Plaza Mayor, número 38 (junto al Pasaje).

:-: Anuncios económicos por palabras :-:

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Ultramarinos y coloniales. Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los cafés puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Calzados Peláez. Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. — Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

Valls y Santos. Carne membrillo, clase superior, kilo 1,40.

Paños y novedades. Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

Pastelería «La Dalia». Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa. — Plaza Mayor.

Garaje Salmantino. La casa más antigua en construcción de carrocerías y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles. — Bomati y Maldonado. Calle Zamora.

El Buen Gusto. Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.

No olvide usted que la

lámpara Osran, legítima e irrompible, al increíble precio de 1,75 pesetas, se vende en la acreditada casa Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Sellos de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la imprenta de EL SALMANTINO.

Colchones de corcho. Compre el colchón económico y fino de virutas de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración. — Representante en Salamanca: Antonio Albarrán. Fé, 2.

Libros de Derecho, Medicina y Literatura. Casa Calón. Plaza Mayor.

Vinos de Jerez. Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

Para todos. Parece increíble: Sidra espumosa, superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro, y el vino fino de Rioja clarete, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

Corsetería a medida, montada con todos los



adelantos modernos. La más acreditada por sus inmejorables trabajos. Recibidos nuevos modelos. Casa Niño, Plaza Mayor 46, principal.

Se dan lecciones de varias asignaturas. Preparación especial de latín y música. Se aceptan proposiciones para permanecer de continuo en casas particulares. Informarán, Peña 2.º, 18 pral.

Se arreglan y se ponen telas a toda clase de abanicos. Placentinos, 5.

Se desca establecer una farmacia en Cereceda, para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

Se necesita un buen oficial de confitería para la de don Vicente Gallego. — Vidigudino.

Demandas.

Oficiales y aprendices, bien retribuidos, hacen falta en la corsetería a medida. Casa Niño.

Se desca establecer una farmacia en Cereceda, para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

Se necesita un buen oficial de confitería para la de don Vicente Gallego. — Vidigudino.

Ventas.

Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Se vende una bicicleta en buenas condiciones, piñón libre. Para informarse, Zamora, número 60.

Venta de una barca, apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

Guía Médica de Salamanca.

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

Cirugía. Dr. Francisco Díez, Meléndez, 31. — Consulta de once a una. Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruano, 22. — Consulta de diez a una.

Dr. Miguel Rojo, Plaza Mayor, 35. — Consulta de once a una y de dos a cuatro.

Cirugía ortopédica. Dr. Monge Santano, Plaza Mayor, 15. — Consulta, de tres a cinco.

Enfermedades de los niños. Dr. Enrique Noguera, Puerta de Zamora 1. — Consulta de tres a cinco.

Oftalmología. Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9. — Consulta de once a una.

Dr. José Gómez Díez, oculista, Plaza Mayor, número 1. — Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Dr. Manuel G. Peláez, Doctor Riesco, 2, pral. — Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

Dr. Santiago García, Meléndez, 13, segundo. — Consulta de diez a una.

Medicina interna. Dr. Agustín del Cañizo, Doctor Riesco, 57. — Consulta de doce a dos.

EXCELENTE OCASION

Se vende, barato, un magnífico automóvil «Hispano-Suiza», sin estrenar. ¿Dónde? En el Garage Salmantino de

Hijos de Bomati
Calle de Zamora, 57 y 59.

Gran Fábrica de Bolsas
La Salmantina.
Calle de la Fe, 2, Salamanca.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13. — Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21. — Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Optica de Antonio Ferreira

Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.

A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo o los mismos precios.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; enni kel, 7.

Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.

Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

LOCION

“CEREO”

Remedio infalible para combatir la caída del pelo ::

DE VENTA

FARMACIA DE M. RECIO
DOCTOR RIESCO, NÚMERO 60

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. — Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. — 53 años de existencia. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Gabinete de Electricidad Médica y Rayos X
del médico especialista

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Tratamiento moderno por las corrientes de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genitourinarias; radioterapia y fulguración para cánceres superficiales, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc. Autocondensación y ozono para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; moderna efluviación para enfermedades de la piel, etc., etc. Reconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, por disponer de material para ello y personal competente.

Consulta de once a una y de tres a cinco. — María de Molina, 3. VALLADOLID

Gran taller de Escultura y Decoración

DE
José Elorza Zaraté
Calle de la Rúa, 36

En este moderno establecimiento encontrará el público toda clase de trabajos, reproducciones, figuras de arte y decorado para habitaciones. — Se arreglan toda clase de figuras a precios moderados.

EGMAR

Está demostrado hasta la evidencia que la lámpara EGMAR supera a todas en su perfección, en potencia de luz, en duración y economía

LA EGMAR NO RECONOCE RIVAL EN EL MUNDO

Y por ser superior a todas, es la preferida del público

(Pedirla en todas partes)